

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas propone la revisión de la Ley Electoral tras la suspensión del debate a cinco en Atresmedia

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas defiende que el interés periodístico debe prevalecer en la organización de los debates y propone una revisión de la Ley Electoral, para evitar situaciones como la prohibición por parte de la Junta Electoral Central del debate a cinco que iba a celebrar Atresmedia el próximo 23 de abril. Este hecho demuestra que es necesaria una actualización de la Ley Electoral para que prevalezca el derecho a la información de la ciudadanía y los medios de comunicación puedan libremente ejercer su labor basándose en unos criterios periodísticos que no vulneren el código deontológico de la profesión.

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas comparte con Atresmedia su argumento de que en ningún momento la celebración del debate a cinco menoscaba la presencia en los medios del grupo (Antena 3 Noticias, la Sexta/Noticias y Onda Cero) de ninguna formación política con representación parlamentaria o que concurre a las elecciones. Como manifiesta en un comunicado hecho público ayer, durante las últimas semanas y en todo el periodo de campaña, todos los partidos han tenido y tendrán la oportunidad, a través de entrevistas, informaciones e, incluso otros debates de trasladar sus mensajes a la sociedad desde Atresmedia, lo que garantiza la pluralidad informativa.

Asimismo, la Red de Colegios Profesionales de Periodistas recuerda que en múltiples ocasiones varios de los colegios que forman parte la Red han reclamado la modificación de la Ley Electoral, incluidos el tratamiento de los bloques electorales, buscando más espacio para los criterios periodísticos.

Red de Colegios Profesionales de Periodistas

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas se constituyó el 14 de junio de 2018 y está formada por los nueve Colegios Profesionales de Periodistas que actualmente existen en España (Andalucía, Asturias, Castilla y León, Cataluña, Galicia, La Rioja, Murcia, Navarra y País Vasco).

Más información:

Dpto. Comunicación

Pedro Lechuga Mallo

Mov. 638 84 63 84